

## PAGARÉ

**\$706,387.00 M.N. (SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)**

Por medio del presente pagaré (el "Pagaré), **COORDINACION DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV** representada por **RODOLFO MIGUEL RESENDIZ DURRUTY** (en lo sucesivo el suscriptor), promete incondicionalmente pagar a la orden de **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V, SOFOM E.N.R** (en lo sucesivo "CREZE") la cantidad total de \$706,387.00 M.N. (SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), en la cuenta bancaria número 0114736958, CLABE interbancaria 012180001147369582 aperturada en la Institución Financiera BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, o en su domicilio ubicado en Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México a contra-entrega del recibo debidamente sellado, mediante 18 (DIECIOCHO) amortizaciones progresivas y consecutivas, mismas que deberán pagarse por el monto y en las fechas que se indican en la Tabla de Amortización que se establece a continuación:

<b>TABLA DE AMORTIZACIÓN</b>		
<b>Pago</b>	<b>Fecha de Pago</b>	<b>Total a pagar</b>
1	22 septiembre 2022	\$39243.75
2	24 octubre 2022	\$39243.75
3	22 noviembre 2022	\$39243.75
4	22 diciembre 2022	\$39243.75
5	23 enero 2023	\$39243.75
6	22 febrero 2023	\$39243.75
7	22 marzo 2023	\$39243.75
8	24 abril 2023	\$39243.75
9	22 mayo 2023	\$39243.75
10	22 junio 2023	\$39243.75
11	24 julio 2023	\$39243.75
12	22 agosto 2023	\$39243.75
13	22 septiembre 2023	\$39243.75
14	23 octubre 2023	\$39243.75
15	22 noviembre 2023	\$39243.75
16	22 diciembre 2023	\$39243.75
17	22 enero 2024	\$39243.75
18	22 febrero 2024	\$39243.75

El suscriptor se obliga a reembolsar a la vista, en la misma forma y fondo, cualquier gasto y costo o pérdidas razonable del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurrido en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales).

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o a cualquier tenedor subsecuente, para que descuente, negocie, endose, ceda, o de cualquier forma transmita el presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales) en cualquier momento, por lo que se obliga a pagarlo a la persona o personas que legalmente lo detenten, renunciando a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o al tenedor, para que en caso de que el suscriptor y/o avalista omitan liquidar puntualmente cualquiera de las amortizaciones y/o intereses pactadas, en la fecha de pago de que se trate, pueda(n) dar válidamente por vencido anticipadamente el plazo establecido en el presente Pagaré y, por lo tanto, el suscriptor y/o avalista estarán obligados a pagar a CREZE y/o al tenedor las amortizaciones subsecuentes pendientes de pago, por lo que CREZE y/o el tenedor tendrán derecho a exigir y/o demandar, sin previo aviso, notificación, presentación, protesto o requerimiento, el pago total del importe principal insoluto, más los intereses ordinarios y demás accesorios que resulten de este Pagaré.

Todos los pagos que realice el suscriptor en los términos del presente Pagaré, serán aplicados en el siguiente orden y hasta donde alcancen: (i) en primer lugar al pago de impuestos que, en su caso, se actualicen a cargo del Suscriptor por cualquier concepto derivado del presente Pagaré; (ii) en segundo lugar al pago de los honorarios y gastos relacionados con la cobranza del pagaré; (iii) en tercer lugar al pago de los intereses moratorios devengados conforme a la Tasa de Interés Moratoria; (iv) en cuarto lugar al pago de los intereses ordinarios devengados e insolutos conforme al presente Pagaré; y (v) en quinto lugar al pago de la suma principal del presente pagaré; en el entendido, que se aplicarán en orden inverso a su vencimiento, es decir, primero a los adeudos más antiguos.

Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme a la tabla de amortización arriba señalada, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual 5.50% (CINCO PUNTO CINCUENTA por ciento), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

Los intereses que cause el Pagaré se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, por el número de días efectivamente transcurridos.

Este pagaré se suscribe y será interpretado de conformidad con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para todo lo relacionado para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este Pagaré el suscriptor y su avalista, en su caso, se someten de manera expresa e irrevocable a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México y expresamente renuncian a cualquier jurisdicción que pueda corresponderle por razón de sus domicilios presentes o futuros manifestando que el presente documento y sus Anexos podrán ser firmados con: (i) Firma Electrónica Avanzada o (ii) Firma Autógrafa Biométrica; teniendo estas la misma eficacia legal que la firma autógrafa, conforme a la legislación aplicable incluyendo el Código de Comercio, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás ordenamientos relativos a las pruebas por medio de Mensajes de Datos. Asimismo, el suscriptor y el (los) avale (s) reconocen que los métodos tecnológicos utilizados para firmar el presente son suficientes para identificar de forma inequívoca a sus firmantes, cumpliendo así con la Norma Oficial Mexicana NOM-151-SCFI 2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos.

Este Pagaré se suscribe y entrega el 22 de agosto del 2022, en la Ciudad de México.

EL SUScriptor  
**COORDINACION DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**



**Representada por: RODOLFO MIGUEL RESENDIZ DURRUTY**

Con domicilio en CORONA DEL ROSAL 33, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO, CP 15670

EL AVAL

Handwritten signature in black ink, appearing to read 'RODOLFO', with a green L-shaped mark on the left and a small circular stamp on the right.

**RODOLFO MIGUEL RESENDIZ DURRUTY**

Con domicilio en SAN BERNABÉ 430, INT. 2, SAN JERONIMO LÍDICE, MAGDALENA CONTRERAS, CDMX, CP. 10200

EL AVAL

Handwritten signature in black ink, appearing to read 'RENATA', with a green L-shaped mark on the left and a small circular stamp on the right.

**RENATA RESENDIZ DOMINGUEZ**

Con domicilio en SAN BERNABÉ 430, INT. 2, SAN JERONIMO LÍDICE, MAGDALENA CONTRERAS, CDMX, CP. 10200

# Resultados de Verificación de Identidad

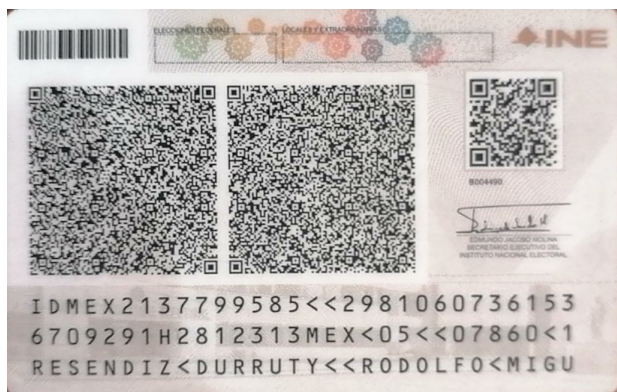
✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

## Detalle

### Identificación Oficial Capturada



### Datos de la Verificación

<b>Apellido/s</b>	RESENDIZ DURRUTY	<b>Nombre completo</b>	RODOLFO MIGUEL RESENDIZ DURRUTY
<b>Nombre</b>	RODOLFO MIGUEL	<b>Sexo</b>	M
<b>Fecha de expiración</b>	2028	<b>Número personal</b>	REDR670929HDFSRD02
<b>Fecha de nacimiento</b>	Fri Sep 29 1967 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	<b>Identificación Oficial Capturada</b>	RSDRRD67092909H100
<b>Número de documento</b>	213779958	<b>Estado</b>	CDMX
<b>Dirección</b>	COL SAN JERONIMO LIDICE 10200 LA MAGDALENA CONTRERAS, CDMX	<b>Fecha de Registro</b>	1991
<b>Número de duplicados</b>	05	<b>Fecha de emisión</b>	2018

### Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2028	OK

### Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

# Resultados de Verificación de Identidad

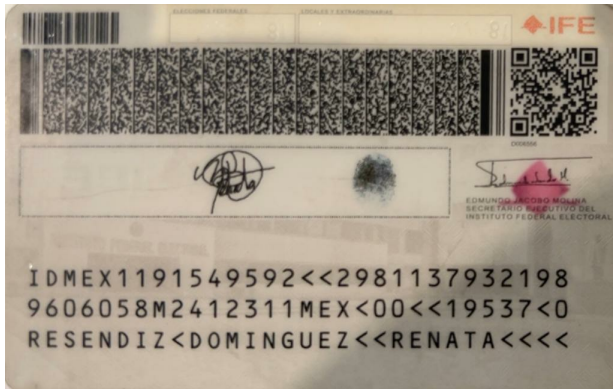
✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

## Detalle

### Identificación Oficial Capturada



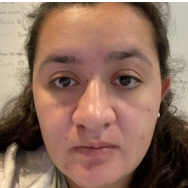
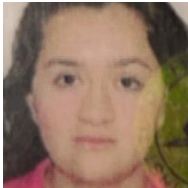
### Datos de la Verificación

Apellido/s	RESENDIZ DOMINGUEZ	Nombre completo	RENATA RESENDIZ DOMINGUEZ
Nombre	RENATA	Sexo	F
Fecha de expiración	2024	Número personal	REDR960605MDFSMN06
Fecha de nacimiento	Wed Jun 05 1996 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	Identificación Oficial Capturada	RSDMRN96060509M900
Número de documento	119154959	Estado	D.F.
Dirección	AV SAN BERNABE 430 INT 2 COL SAN JERONIMO LIDICE 10200 LA MAGDALENA CONTRERAS ,D.F.	Fecha de Registro	2014
Número de duplicados	00	Fecha de emisión	2014

### Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2024	OK

### Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

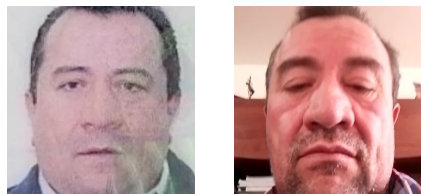
Ana Karen Ramírez Mendoza (aramirez@creze.com) creó el documento - con dirección IP 187.131.155.113	Aug 19, 2022, 15:40:50 CST
Solicitud de firma enviada a RODOLFO MIGUEL RESENDIZ DURRUTY (rodolfomiguel29@hotmail.com)	Aug 22, 2022, 09:55:39 CST
Solicitud de firma enviada a RENATA RESENDIZ DOMINGUEZ (renata.resendiz.5@gmail.com)	Aug 22, 2022, 09:55:39 CST
RODOLFO MIGUEL RESENDIZ DURRUTY (rodolfomiguel29@hotmail.com) firmó el documento con geolocalización en 19.4234729, -99.0701015	Aug 22, 2022, 12:25:52 CST
RODOLFO MIGUEL RESENDIZ DURRUTY (rodolfomiguel29@hotmail.com) firmó el documento - con dirección IP 187.189.146.162	Aug 22, 2022, 12:25:52 CST
RODOLFO MIGUEL RESENDIZ DURRUTY (rodolfomiguel29@hotmail.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:	Aug 22, 2022, 12:25:56 CST

**Identificación valida**



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:	Aug 22, 2022, 12:25:56 CST
--	----------------------------

**Biometría valida**



RENATA RESENDIZ DOMINGUEZ (renata.resendiz.5@gmail.com) firmó el documento con geolocalización en 19.39534359812892, -99.17319674887581	Aug 22, 2022, 13:41:26 CST
RENATA RESENDIZ DOMINGUEZ (renata.resendiz.5@gmail.com) firmó el documento - con dirección IP 201.137.39.165	Aug 22, 2022, 13:41:26 CST
RENATA RESENDIZ DOMINGUEZ (renata.resendiz.5@gmail.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:	Aug 22, 2022, 13:41:31 CST

**Identificación valida**



---

El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Aug 22, 2022, 13:41:31 CST

**Biometría valida**



---

Documento certificado por Advantage Security, S de RL de CV como **Prestador de Servicios de Certificación** autorizado por la **Secretaría de Economía** en cumplimiento a la **NOM 151**

Aug 22, 2022, 13:41:32 CST

---

Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: <https://app.weetrust.mx/validation>

Aug 22, 2022, 13:41:32 CST

---